

ACTA N.º 3

ACTA DE REUNIÓN TELEMÁTICA PARA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO Y PERSONAL, CALENDARIO Y APERTURA DE NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA

PROYECTO: "ESCOLES D'OCUPACIÓ ET FORMEM 2023 MEJORA DE ENTORNO CASTILLO Y MATADERO III"

Nº EXPEDIENTE: FETFO/2022/5/03

DURACIÓN: 6 MESES

LOCALIDAD: GUARDAMAR DEL SEGURA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden 9/2022 de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa mixto de Empleo-Formación Escolles d'Ocupació ET FORMEM destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, y atendiendo a la Resolución de 10 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del Programa mixto de Empleo-Formación Escolles d'Ocupació Et Formem destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables con cargo al Programa operativo del Fondo Social Europeo Plus de la Comunitat Valenciana 2021-2027 (POCV), para el ejercicio presupuestario 2022, en aplicación de la Orden 9/2022, de 16 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen de forma telemática el día 20 de febrero de 2022, la dos personas designadas por la entidad promotora para la constitución de la Comisión de Selección, que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar, así como del alumnado trabajador, actuando como Presidenta, Dña. Josefa Blasco Palomar, del Departamento de Servicios Sociales y como Secretario D. Jorge Juan García Cutillas, del Departamento de Empleo.

La Presidenta, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto y hace constar que el único asunto a tratar es la publicación y publicación en la página web de LABORA de la Instrucción del Director General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Escolles d'Ocupació ET FORMEM, de fecha 14/02/2023 mediante la cual se procede a modificar las "Bases y convocatoria que han de regir el proceso de selección para la cobertura temporal de las plazas de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de escolles d'ocupació ET FORMEM". Dicha modificación afecta a la penalización que restaba 3 puntos de la calificación final al personal que hubiese abandonado o renunciado a un puesto obtenido para ocupar otro puesto de un programa mixto de empleo formación en convocatorias anteriores, procediendo a su supresión y, por ende, eliminando cualquier penalización a los candidatos en este sentido. Visto todo lo cual, se aprueba la modificación de Bases de la convocatoria que se adjuntan a la presente acta y que regirán los procesos de selección de alumnado y personal.

Este acuerdo de modificación de las "Bases y convocatoria que han de regir el proceso de selección para la cobertura temporal de las plazas de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de escolles d'ocupació ET FORMEM" publicado en la web de LABORA, hace

Página 1 de 2

necesario habilitar un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta modificación de bases en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, así como en la web de LABORA www.labora.gva.es, es decir desde el 21 al 27 de febrero de 2023, inclusive, **no obstante a aquellos solicitantes que hubieran presentado instancias en el plazo anteriormente habilitado para ello, se les tendrán por presentadas dichas solicitudes junto con la documentación adjunta, a todos los efectos.**

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión. En Guardamar del Segura.

//documento firmado digitalmente//

